CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 156 /2012

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES,** domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representada para este acto por **S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa **ETI,** con RUC Nº 2442839-6, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Nº 771, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **OCTAVIO FERREIRO BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 2.442.839, denominada en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS PARA PEAJE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la **CONTRATANTE** ha llamado a una Licitación por Concurso de Ofertas Nº 52/2012, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del **VENDEDOR** para **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS PARA PEAJE**, conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **LOTE 1:** Monto Máximo por la suma de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido y un Monto Mínimo por la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido, **LOTE 2:** Monto Máximo por la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido y un Monto Mínimo por la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, **LOTE 4**: Monto Máximo por la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA incluido y un Monto Mínimo por la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS**, objeto del gasto específico **240 SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Año 2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 231.820

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 52/2012, convocado por el M.O.P.C. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1863/2012

ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
De Octavio Ferreiro
[illegible]oy.com
San Lorenzo - Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del presente Contrato determinado en la cláusula 1, en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 (doce) meses, contados a partir de la firma del Contrato.

6.2. La continuidad de la contratación objeto de esta Licitación en siguientes ejercicios está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio respectivo y sus modificaciones, a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, Asunción, 03 del mes de octubre del 2012.

OCTAVIO FERREIRO BARRIOS
POR EL PROVEEDOR

ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
De Octavio Ferreiro
[illegible]py.com
San Lorenzo - Paraguay

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE

ANEXO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 156/2012

LOTE 1: MOTOR GENERADOR				ETI	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unit. IVA Incluido	Pecio Total IVA Incluido
		PARTE DEL MOTOR			
1	73152101-039	Cambio de Aceite y filtros de aceite, aire, combustible, vasito.	1	790.000	790.000
2	73152101-039	Limpieza y desmonte de Radiador	1	290.000	290.000
3	73152101-039	Mantenimiento de Motor de Arranque	1	450.000	450.000
4	73152101-039	Mantenimiento de Alternador, cambio de cables de batería y bornes.	1	265.000	265.000
5	73152101-039	Cambio de rulemán de ventilador de radiador, mantenimiento de bomba inyectora y pico inyector con cambio de manguera, cambio de correas.	1	685.000	685.000
6	73152101-039	Verificación parte eléctrica 12 volt.	1	55.000	55.000
7	73152101-039	Cambio de Batería 12 v - 100 amp,	1	695.500	695.500
		PARTE DEL GENERADOR			-
8	73152101-039	Mantenimiento general del generador, parte eléctrica, porta carbones y carbones, refuerzo de aislamiento de bobinas, secado al horno de estator y Rotor, rectificación del colector balanceo de Rotor, cambio de rulemanes, rectificación de Eje y verificación de asiento de rulemán Verificación y mantenimiento de cableado de bobinas, cambio de placa electrónica (ARV), cambio de llave conmutadora corriente ANDE / Generador.	1	1.150.000	1.150.000

LOTE 1: Monto Máximo por la suma de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido y un Monto Mínimo por la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido

LOTE 2: MOTOBOMBA				ETI	
Ítem		Descripción	Cantidad	Precio Unit. IVA Incluido	Pecio Total IVA Incluido
1	73152101-078	Cambio de Impulsor	1	120.000	120.000
2	73152101-078	Cambio de Reten	1	150.000	150.000
3	73152101-078	Cambio de Rulemanes	1	180.000	180.000
4	73152101-078	Cambio de Capasitor de arranque (Monofásicos)	1	390.000	390.000
5	73152101-078	Cambio de Platino (Trif.)	1	150.000	150.000
6	73152101-078	Cambio de centrifuga	1	190.000	190.000
7	73152101-078	Bobinados de Estator	1	190.000	190.000
8	73152101-078	Cambio de Monómetro	1	165.000	165.000
9	73152101-078	Cambio de tanque hidro neumático	1	990.000	990.000
10	73152101-078	cambio de Presoestato	1	165.000	165.000
11	73152101-078	Cambio de Guardamotor	1	479.500	479.500
12	73152101-078	Cambio de Cableado	1	290.000	290.000
13	73152101-078	Cambio de Electroboya y de válvula de retención.	1	290.000	290.000
14	73152101-078	Cambio de Impulsor.	1	110.000	110.000

LOTE 2: Monto Máximo por la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido y un Monto Mínimo por la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido

ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
De Octavio Ferreiro
...py.com
San Lorenzo - Paraguay

LOTE 4: ACONDICIONADORES DE AIRE				ETI	
Ítem		Descripción	Cantidad	Precio Unit. IVA Incluido	Pecio Total IVA Incluido
1	72102305-001	Lavado de Evaporador y Condensador	1	99.000	99.000
2	72102305-001	Engrace del motor de Ventilador	1	55.000	55.000
3	72102305-001	Carga de Gas R 22	1	99.000	99.000
4	72102305-001	Cambio de Filtro	1	120.000	120.000
5	72102305-001	Reparación y/o cambio de placa de mando.	1	179.000	179.000
6	72102305-001	Soldadura de Cañerias	1	99.000	99.000
7	72102305-001	Cambio de Cañería de Aluminio por Cobre (Split)	1	165.000	165.000
8	72102305-001	Reparación y/o cambio de Motor de Ventilador	1	175.000	175.000
9	72102305-001	Reparación y/o cambio de Valvula inversora	1	185.500	185.500
10	72102305-001	Reparación y/o cambio de termostato.	1	99.000	99.000
11	72102305-001	Cambio de Capacitor	1	110.000	110.000

LOTE 4: Monto Máximo por la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA incluido y un Monto Mínimo por la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido

OCTAVIO FERREIRO BARRIOS
POR EL PROVEEDOR

ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN
De Octavio Ferreiro
im[illegible]ipy.com
San Lorenzo - Paraguay

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE